



POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IKERANI)

ÍNDICE

POLÍTICAS GENERALES	2
1. POLÍTICA DE GESTIÓN	2
2. POLÍTICA DE SERVICIO	3
3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD	3
4. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS	3
5. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO	4
6. POLÍTICA DE VISIBILIDAD	4
7. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD	4
8. POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD	5
POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RU-IB-IKERANI	5
9. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS	5
POLÍTICA PARA LAS PERSONAS COSECHADORAS DEL RU-IB-IKERANI	6
10. POLÍTICA DE COSECHA DEL RU-IB-IKERANI	6
POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS	6
11. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RU-IB-IKERANI	6
12. POLÍTICA DE EMBARGO (TIEMPO DE DEMORA PARA LA PUBLICACIÓN)	7
13. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS	7
14. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN	8
15. POLÍTICA DE REMOCIÓN	8

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

Las presentes *Políticas de Irekani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología (RU-IB-IREKANI)*, disponibles en <https://irekani.ib.unam.mx/normatividad>, en concordancia con las *Políticas del Repositorio Institucional de la UNAM*, disponibles en <https://repositorio.unam.mx/normatividad>, sirven de guía para las personas usuarias del portal del RU-IB-IREKANI, cosechadoras y proveedoras de datos (contenidos digitales y metadatos), sobre los principios que rigen la operación del RU-IB-IREKANI y sobre cómo deben ser tratados los contenidos incluidos en él. Todas las personas participantes mencionadas deben seguir estas políticas, cuyo propósito es poner a disposición los contenidos sin que por ello se vean vulnerados los derechos intelectuales de sus creadores.

El RU-IB-IREKANI tiene como objetivo principal ser el espacio digital que reúne, recoge, preserva y pone a disposición, a través del Acceso Abierto, la producción generada o resguardada por el Instituto de Biología (el IB) con la finalidad de ser el punto de consulta en línea de los contenidos digitales publicados por el IB.

Es oportuno precisar que el IB realiza sus actividades con apego al Código de ética de la UNAM, basándose en los principios de libertad de cátedra e investigación, respetando, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; por lo que se deslinda de cualquier responsabilidad por el uso aplicado de datos o información albergada en el RU-IB-IREKANI, que aparente representar una postura oficial de la Institución o que el uso está avalado, integrado, patrocinado o apoyado por la persona proveedora de datos o la fuente de origen, si éste no está señalado de manera expresa en los respectivos *Términos y Condiciones de Uso de Irekani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología (RU-IB-IREKANI)*.

POLÍTICAS GENERALES

1. POLÍTICA DE GESTIÓN

La gestión del RU-IB-IREKANI se llevará a cabo en tres niveles: plataforma digital, metadatos y contenidos digitales, y está dirigida a tres actores principales: las personas usuarias del portal del RU-IB-IREKANI, cosechadoras y proveedoras de datos.

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

2. POLÍTICA DE SERVICIO

Los servicios que el RU-IB-IREKANI proporciona se rigen por las presentes *Políticas*, por los lineamientos y procedimientos asociados y por la normatividad institucional.

El RU-IB-IREKANI es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario con lo cual garantiza la eficacia y seguridad de sus servicios a través de un cuidadoso mantenimiento y actualización de *software* e infraestructura que albergan el repositorio.

3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El RU-IB-IREKANI se compromete a proteger los datos personales recabados de las personas usuarias del portal, cosechadoras y proveedoras de datos, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad Técnicas, Administrativas y Físicas para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad, el Programa Universitario de Protección de Datos Personales y los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del RU-IB-IREKANI (disponibles para su consulta en <https://irekani.ib.unam.mx/normatividad>) así como todas aquellas relativas y aplicables en la materia.

4. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS

El RU-IB-IREKANI genera estadísticas con la finalidad de llevar a cabo un control del uso, visibilidad, difusión y acceso de los contenidos que en él se depositen; dicha información se actualiza periódicamente, está disponible en el sitio del Repositorio y puede ser consultada y usada de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso de Ikerani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología. Adicionalmente, la UNAM genera estadísticas que son de uso interno del IB.

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

5. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO

En el sitio web del RU-IB-IREKANI, <https://irekani.ib.unam.mx>, se utilizan tecnologías de rastreo como cookies con la finalidad de generar información estadística, proporcionar sugerencias de consulta y almacenar preferencias de la persona usuaria. La permanencia de estas cookies en el navegador de la persona usuaria puede tener una duración de un día a dos años, o hasta que la persona usuaria las elimine. La información recabada se utiliza, por un lado, para generar sugerencias y recordar preferencias de la persona usuaria en el sitio web del RU-IB-IREKANI y, por otro lado, para generar estadísticas sobre la cantidad de visitas, los contenidos consultados, la región geográfica desde donde se hace la consulta, los dispositivos utilizados y los sitios web que lo remitieron al RU-IB-IREKANI. La información estadística se comparte con la herramienta analítica web Google Analytics® y con el Repositorio Institucional de la UNAM. Estas cookies no almacenan ni proporcionan información personal al RU-IB-IREKANI, la persona usuaria puede desactivarlas desde su navegador o navegar en modo privado para omitir estas funciones.

6. POLÍTICA DE VISIBILIDAD

El RU-IB-IREKANI se publica en el dominio unam.mx, aplicando elementos de identidad institucional y siguiendo los lineamientos de seguridad de la información necesarios para la publicación en línea.

El RU-IB-IREKANI cumple con las recomendaciones y prácticas de visibilidad emitidas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, por el Comité Técnico del Repositorio Institucional de la UNAM, a través de su Comisión de Visibilidad Web, así como con lo establecido en la normatividad institucional en la materia.

El RU-IB-IREKANI realiza actividades de difusión de sus contenidos digitales entre la comunidad universitaria, a nivel nacional e internacional.

7. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

El Comité editorial para publicaciones del IB será responsable de evaluar y garantizar la pertinencia y calidad.

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

Las personas responsables del repositorio evaluarán los aspectos tecnológicos de los contenidos digitales que se publiquen en el RU-IB-IREKANI, de conformidad con sus procedimientos, estrategias e instrumentos.

8. POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

El RU-IB-IREKANI promueve el acceso a la producción académica de la UNAM por parte de personas con discapacidad y, en general, por las personas usuarias interesadas en la consulta de su contenido.

En ese sentido, el RU-IB-IREKANI procura la publicación de los contenidos digitales que cumplan con criterios técnicos de accesibilidad, sugiriendo mejores prácticas a tomar en cuenta con base en el tipo de contenido digital.

POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RU-IB-IREKANI

9. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El acceso al RU-IB-IREKANI, a través del sitio web <https://irekani.ib.unam.mx>, es totalmente gratuito y no requiere suscripción o registro.

Por tal razón las personas usuarias se comprometen a respetar los *Términos y Condiciones de Uso de Irekani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología (RU-IB-IREKANI)*, así como las licencias de uso.

Los metadatos son los datos estructurados y actualizados que describen el contexto y las características de contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de un conjunto de datos, que sirven para facilitar su búsqueda, identificación y uso.

Los metadatos pueden ser reutilizados en cualquier medio, con fines no comerciales, sin necesidad de un permiso formal.

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

POLÍTICA PARA LAS PERSONAS COSECHADORAS DEL RU-IB-IREKANI

10. POLÍTICA DE COSECHA DEL RU-IB-IREKANI

La cosecha es la obtención de metadatos asociados a un contenido digital mediante mecanismos de interoperabilidad entre sistemas.

El RU-IB-IREKANI puede ser cosechado directamente o a través del RI-UNAM, por otras plataformas digitales nacionales o extranjeras, previa aceptación de la normatividad institucional, así como de otros instrumentos jurídicos que en su caso apliquen.

Los contenidos del RU-IB-IREKANI se pondrán en primer lugar a disposición de la comunidad universitaria a través de su interfaz web, servicios de interoperabilidad y de la integración de sus metadatos al RI-UNAM, antes de que dichos metadatos sean cosechados por plataformas externas a la Universidad.

POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS

11. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RU-IB-IREKANI

Las personas proveedoras de datos son personal académico del IB que suministran contenidos digitales y metadatos de carácter docente, científico y cultural.

Los contenidos digitales que son propiedad o se encuentran bajo resguardo de la UNAM a través del IB podrán publicarse en el RU-IB-IREKANI, siempre que la persona proveedora de datos que solicite la integración, cuente con la autorización expresa de las personas autoras o de la persona moral o física que tenga la facultad para autorizar la integración y publicación en el RU-IB-IREKANI.

En lo referente a la transmisión o autorización de derechos patrimoniales, el RU-IB-IREKANI se apega a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor, y en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Académico de la UNAM y las demás leyes Federales vigentes y aplicables en la materia.

Para llevar a cabo la publicación de contenidos digitales y metadatos es necesario cumplir con lo establecido en los *Lineamientos para la publicación de contenidos*

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

digitales y metadatos en Irekani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología (RU-IB-IREKANI).

De conformidad con la normatividad Institucional aplicable a los Repositorios Universitarios, los contenidos digitales y metadatos deben ser estructurados de acuerdo con los estándares adoptados para la gestión de datos que garantice la interoperabilidad semántica y jurídica.

La plataforma del RU-IB-IREKANI garantiza la interoperabilidad sintáctica mediante la implementación del protocolo OAI-PMH.

De conformidad con la normatividad institucional los contenidos digitales del RU-IB-IREKANI utilizan licencias Creative Commons, excepto para *software* en cuyo caso se utiliza la licencia de Acceso Abierto que corresponda. El responsable jurídico del repositorio, coordinará la asignación de licencias de uso para los contenidos digitales.

El RU-IB-IREKANI se reserva el derecho de publicar contenidos digitales y metadatos en caso de que no se cumplan las presentes *Políticas*, los *Lineamientos para la publicación de contenidos digitales y metadatos en Irekani: Repositorio Universitario del Instituto de Biología (RU-IB-IREKANI)* y demás normatividad aplicable.

12. POLÍTICA DE EMBARGO (TIEMPO DE DEMORA PARA LA PUBLICACIÓN)

La persona proveedora de datos está obligada a indicar los periodos de embargo aplicables a los contenidos cuya publicación pudiera afectar la viabilidad del desarrollo de proyectos en curso, acuerdos de confidencialidad, convenios de propiedad intelectual y procedimientos legales en curso.

El RU-IB-IREKANI está obligado a respetar el periodo de embargo, asignado por la persona proveedora de datos. Una vez cumplido el término del periodo de embargo se publicarán los contenidos sin autorización adicional por parte de la persona proveedora de datos.

13. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El RU-IB-IREKANI actualizará la información disponible a través de <https://irekani.ib.unam.mx>, si la persona proveedora de datos requiere hacer alguna actualización de la información publicada.

POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

14. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN

Con la finalidad de salvaguardar los contenidos digitales publicados, el RU-IB-IREKANI lleva a cabo las actividades necesarias para la preservación digital sin necesidad de autorizaciones adicionales por parte de las personas proveedoras de los contenidos digitales.

15. POLÍTICA DE REMOCIÓN

Los motivos por los que el RU-IB-IREKANI puede remover contenidos digitales son los siguientes:

- I. La presunta infracción a los derechos de autor. En ese caso se procederá conforme a la Legislación Universitaria y demás normativa aplicable;
- II. Embargo (tiempo de demora para la publicación) comprobado del contenido digital;
- III. Problemas técnicos en el contenido digital;
- IV. Contenido digital duplicado;
- V. Suspensión de la comunicación pública del contenido digital por solicitud de la o el titular de los derechos patrimoniales, y
- VI. Derecho de cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que estén incluidos en un contenido digital, derivados de una solicitud de datos personales remitida por la Unidad de Transparencia.

En el caso de las fracciones I, II y V, las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico irekani@ib.unam.mx indicando en asunto: "Solicitud de remoción de contenido". La UNAM podrá requerir a la parte solicitante los siguientes datos: nombre, correo electrónico, número telefónico y comprobante de titularidad de los derechos de autor o en su caso los documentos que acrediten su interés jurídico.

Tratándose de la fracción VI, las solicitudes deberán ser enviadas a la Unidad de Transparencia de la UNAM, al correo electrónico unidaddetransparencia@unam.mx.



POLÍTICAS DE IREKANI: REPOSITORIO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA (RU-IB-IREKANI)

Una vez recibida la "Solicitud de remoción de contenido", se inhabilitará de manera expedita y eficaz el acceso al mismo, en tanto se resuelva por parte de las autoridades competentes.

Una vez emitida la resolución se llevará a cabo la habilitación del acceso, o bien, la remoción.

Si el RU-IB-IREKANI, fue cosechado por otro repositorio de la UNAM, una vez que recibe la "Solicitud de remoción de contenido", deberá instruir a éste la inhabilitación de acceso al contenido y posterior a la resolución, instruir la habilitación del acceso, remoción o cualquier otra acción que aplique con base en la resolución.

En los casos que aplique, la remoción total se realizará considerando los procedimientos de borrado seguro señalados por las disposiciones en materia de protección de datos personales.

No será responsabilidad del RU-IB-IREKANI los efectos presentes y futuros derivados del acceso que se tuvo a dicha información, previo a la inhabilitación del acceso o remoción.

Para conocer el tratamiento de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del RU-IB-IREKANI disponibles en <https://irekani.ib.unam.mx/normatividad>.